

PRIMAVERA, 13 de Noviembre de 2014

Vistos:

Decreto

Páguese a: MADALEN MALAREE GARDIAZABAL Rut [REDACTED]
La Cantidad de 66,800 SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a: PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	351	13/11/2014	66,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		66,800
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	66,800	
Totales		66,800	66,800

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		66,800
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	66,800	
Totales		66,800	66,800



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS



[Signature]